

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**16776** *ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE II, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de las sociedades Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., y Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U., ha acordado, en fecha 22 de mayo de 2012, la fusión por absorción de Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., por la compañía Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, al estar las dos sociedades, absorbente y absorbida, íntegramente participadas, de forma directa por la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Se informa igualmente que la sociedad absorbente, producida la fusión, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, esto es, Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U.

Barcelona, 22 de mayo de 2012.- El Administrador Único Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., y de Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U., Jaume Cabré Grau.

ID: A120038868-1